

Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

17 de Abril de 2007 - Información para la Prensa N° 124/07

Malvinas: Taiana expresó su "satisfacción" por el respaldo al reclamo argentino de soberanía y a la decisión de dar por terminada la cooperación sobre hidrocarburos con el Reino Unido

El canciller Jorge Taiana aseguró esta tarde en declaraciones a la prensa desde Isla Margarita, Venezuela, minutos antes de partir hacia la ciudad de Madrid –donde participará de la reunión convocada por el facilitador del Rey Juan Carlos I– su “satisfacción” por la adopción unánime de la Declaración Presidencial sobre Malvinas, a la que consideró “una nueva demostración de la plena solidaridad de la región en apoyo a los legítimos derechos de soberanía argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Sobre el aval sudamericano a la reciente decisión argentina de dar por terminada la Declaración Conjunta sobre hidrocarburos de 1995, Taiana sostuvo que “este respaldo contundente es prueba de que nuestra decisión es la correcta y que el ilegítimo accionar unilateral del Reino Unido es contrario no sólo a los entendimientos bilaterales bajo fórmula de soberanía, sino a la obligación que nos impone la comunidad internacional de solucionar esta anacrónica disputa colonial”.